



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

RESOLUCIÓN N° 541/2013

VISTO:

Que por Resoluciones HCD Nos. 347/2012 y 465/2012, se dispuso el llamado a Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asociado, con asignación a Actividades de Docencia, Investigación y Extensión, en el Departamento de Educación a Distancia;

Y CONSIDERANDO:

Que el Jurado estuvo integrado por las señoras Profesoras Dra. Graciela M. Carbone, Lic. Alicia Carranza y Lic. Gladys Ambroggio;

Que habiéndose cumplido con todos los trámites formales establecidos por las reglamentaciones vigentes y estando en un todo de acuerdo con el dictamen por unanimidad del Jurado, este H. Cuerpo entiende que procede su aprobación, haciendo suyos los fundamentos sustentados por los miembros del mismo;

Que asimismo, corresponde tener en cuenta las disposiciones establecidas en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341/90 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437/06); por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°. - Aprobar el dictamen que, por unanimidad, ha elevado el Jurado de Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asociado DE -Cod. 105-, Área: Educación a Distancia, Orientación: Tecnología Educativa, Asignación Principal: Actividades de Docencia, Investigación y Extensión, en el Departamento de Educación a Distancia, que se incorpora como anexo.

Art. 2°. - Notificar la presente a la postulante propuesta Dra. Adela Coria, para que en el plazo de cinco (5) días cumplimente lo dispuesto en el Art. 17° de la Ordenanza HCD N° 341/90 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437/06).

Art. 3°. - Expresar a los miembros del Jurado el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 4°. - Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

rv


Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas